



Resolución Gerencial

N° 002 -2017-TP/DE/UGA

Lima, 107 'ENE 2017

VISTOS: El Informe N° 052-2017-TP/DE/UGA-CFT, de fecha 18 de enero de 2017, de la Coordinación Funcional de Logística de la Unidad Gerencial de Administración, el Informe N° 064-2017-TP/DE/UGPPME-CFPP, de fecha 20 de enero de 2017, de la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, el Informe N° 051-2017-TP/DE/UGAL, de fecha 20 de enero de 2017, de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2011-TR, modificado por el Decreto Supremo N° 004-2012-TR, se creó el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", en adelante, el Programa, con el objeto de generar empleo y promover el empleo sostenido y de calidad en la población desempleada y subempleada de las áreas urbanas y rurales, en condición de pobreza y extrema pobreza;

Que, el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante la Ley N° 30225, señala que cada Entidad elaborará el Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y otras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la citada Ley o no, y de la fuente financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 325-2016-TR, de fecha 27 de diciembre de 2016, se aprobó el "Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos



correspondientes al Año Fiscal 2017 del Pliego Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, mediante los documentos de vistos, se adjunta el Plan Anual de Contrataciones de este Programa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017, el cual cuenta con disponibilidad presupuestal por el importe de S/ 981 252,08 y una previsión presupuestal ascendente a S/ 1 065 141,41, para el año fiscal 2018, y S/ 262 614,51, para el año fiscal 2019;

Que, el numeral 1.2.1 del artículo 1° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que los actos de administración interna de las entidades destinadas a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios, son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de dicha Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan;

Que, en el literal c) del artículo 12° del Manual de Operaciones de este Programa, aprobado mediante Resolución Directoral N° 226-2012-TR, y modificada por las Resoluciones Ministeriales N°s 215 y 234-2014-TR, se ha establecido que es función de la Dirección Ejecutiva aprobar los documentos de gestión institucional, en el marco de sus competencias;

Que, no obstante, dicha facultad fue delegada, entre otras funciones, a esta Unidad Gerencial, a través de la Resolución Directoral N° 023-2014-TP/DE, de fecha 21 de abril de 2014;

Con el visado de la Coordinación Funcional de Logística, de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, así como de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 012-2011-TR, modificado por el Decreto Supremo N° 004-2012-TR, que crea el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y por los incisos c) y h) del artículo 12° del artículo 12° del Manual de Operaciones de este Programa, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 226-2012-TR, y modificado por las Resoluciones Ministeriales N°s. 215 y 234-2014-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación del PAC.

Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2017, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial.

Artículo 2°.- Publicación.

Disponer que la Coordinación Funcional de Logística de la Unidad Gerencial de Administración, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles a la aprobación dispuesta por la presente Resolución efectúe la publicación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al ejercicio presupuestal 2017 y de la presente Resolución en Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).





Artículo 3°.- Disposición al Público.

Disponer que la Coordinación Funcional de Logística, ponga a disposición del público interesado en revisar y adquirir el Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al ejercicio fiscal 2017, al costo de reproducción, en su local ubicado en Avenida Salaverry N° 655, Piso 7, Distrito de Jesús María, Provincia de Lima, Departamento de Lima;

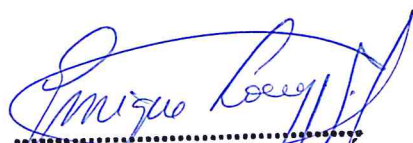
Artículo 4°.- Notificación.

Notificar la presente Resolución a la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú";

Artículo 5°.- Publicación en el Portal de Transparencia.

Disponer la publicación de la presente Resolución, así como del anexo al que se hace referencia en el artículo 1°, en el Portal de Transparencia del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú";

Regístrese y comuníquese.


PROGRAMA TRABAJA PERÚ
Mg. Enrique O. Loayza Aliaga
Gerente de la Unidad Gerencial
de Administración

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - ANEXO DE LA RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 002-2017-TP/DE/UGA

DOMINIO DE LA ENTIDAD :

01 SIGLAS :

02 PLANIFICACION :

03 PLANIFICACION DE PRESUPUESTO :

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + I para obtener ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

005

RESOLUCION GERENCIAL

B) AÑO : 2017

E) RUC :

2054007945

N.º REF	ITEM UNICO	TIPO DE CONTRATO COMPRAS CORPORATIVAS ENCARGADO	ENTIDAD CONTRATANTE CORPORATIVA ENCARGADA	TIPO	OBJETO DE CONTRATACION	IL ITEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Módulo con versión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTO AD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CONGO DE UBICACION DE LA PRESTACION DE SERVICIO	CONGO DE UBICACION DE LA PRESTACION DE SERVICIO		FECHA PREVISTA DE FINANCIAMIENTO ENTRADA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIRECCION PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPTA	PROV					
1	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Alquiler de inmueble para la Unidad Zonal Arequipa (Chimotea)	801310200004050	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	72000	02	18	01	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
2	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de seguridad y vigilancia para la UZ Pisco	0210150100004854	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	74000	19	01	13	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
3	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de seguridad y vigilancia para la UZ Huancavelica	0210150100004854	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	77400	09	01	01	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
4	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de seguridad y vigilancia para la UZ Salpico	0210150100004854	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	60000	12	06	01	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
5	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de seguridad y vigilancia para la UZ Cusco	0210150100004854	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	86400	08	01	08	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
6	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de alojamiento de pasajeros aéreos nacionales	001715020025375	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	124800	15	01	13	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
7	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de telefonía móvil (celular)	031110030022303	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	82300	15	01	13	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
8	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de cobertura de seguros de daños vehiculares	041315100004854	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	177000	15	01	13	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
9	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de seguridad y vigilancia para la UZ Amazonas	041315100004854	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	63400	01	01	01	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
10	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de correo y mensajería a nivel nacional	781020300002908	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	42500	15	01	13	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
11	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de Internet dedicado	831217030022387	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	38000	15	01	13	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
12	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de seguridad y vigilancia para la UZ Cajamarca	0210150100004854	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	60000	06	01	01	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
13	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de seguridad y vigilancia para la UZ Lambayeque	0210150100004854	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	67200	14	01	01	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
14	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de seguridad y vigilancia para la UZ La Libertad	0210150100004854	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	68000	13	01	01	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
15	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de seguridad y vigilancia para la UZ La Punta	0210150100004854	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	68000	21	01	01	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
16	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de seguridad y vigilancia para la UZ Arequipa	0210150100004854	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	81000	04	01	01	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
17	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de seguridad y vigilancia para la UZ Piura	0210150100004854	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	68000	20	01	01	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
18	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de seguridad y vigilancia para la UZ Junín	0210150100004854	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	58320	12	01	01	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
19	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de seguridad y vigilancia para la UZ Huánuco	0210150100004854	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	62400	10	01	01	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
20	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de seguridad y vigilancia para la UZ Moquegua	0210150100004854	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	89888	18	01	01	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
21	1-SI	1- Compra Corporativa Funcional	6000334 MINISTERIO DE PRODUCCION DEL EMPLEO	5- Por compras corporativas funcionales	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de mantenimiento y limpieza para la Sede Central y el Archivo Central por dos años	70115010025355	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	509000	15	01	00	00	Comité Especial del MITE		0- SI	0- SI
22	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	3- Por acuerdo marco	1- BIENES	-	0- NO		Adquisición de toners e insumos para impressoras	441031030035574	40- Unidad	200	1- Nuevos Sólos	1	76000	15	01	13	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
23	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	3- Por acuerdo marco	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de aprovisionamiento de pasajes aéreos por acuerdo marco	001715020025375	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	40000	15	01	13	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
24	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	3- Por acuerdo marco	1- BIENES	-	0- NO		Adquisición de papel bond, materiales y útiles de oficina	141115070008000	24- M3br	2000	1- Nuevos Sólos	1	76000	15	01	13	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
25	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Confección de pabos de algodón	7314171500220144	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	60000	15	01	13	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI
26	1-SI	0- Por la Entidad	0- Por la Entidad	1- Por procedimientos de selección	2- SERVICIOS	-	0- NO		Servicio de impresión de artículos de merchandising	821715960003019	36- Servicio	1	1- Nuevos Sólos	1	60000	15	01	13	00	381- Sin Modalidad	CFL	0- SI	0- SI

